

Santo Domingo, D. N.
09 de marzo de 2026

Señor

Ernesto Bournigal Read
Superintendente

Superintendencia del Mercado de Valores
Ave. Cesar Nicolás Pensó 66 Gascue

Atención: Sra. Olga Nivar- Directora Dirección de Oferta Pública.

Asunto: Hecho Relevante - Convocatoria a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de Aportantes del Fondo JMMB Fondo de Inversión Cerrado Inmobiliario, SIVFIC-012.

Anexo: Copias de Avisos de Convocatoria Publicado en los Periódico El Caribe y HOY.

Distinguidos señores:

Agradeciendo de antemano su atención a la presente, en atención a las disposiciones del Reglamento de Información Privilegiada, Hechos Relevantes y Manipulación de Mercado, R-CNMV-2022-10-MV, art.22, literal “o”; tenemos a bien comunicarles a esta Superintendencia del Mercado de Valores y al Público en General por su carácter de hecho relevante que los días seis (06) y siete (07) de marzo del año 2026 fueron publicados en los periódicos El Caribe pág. 17 y el Periódico HOY pág. 05 respectivamente, los avisos de Convocatorias a la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de Aportantes del Fondo JMMB Fondo de Inversión Cerrado Inmobiliario, SIVFIC-012, que será celebrada el día veintitrés (23) del mes de marzo del año dos mil veintiséis (2026) a las diez de la mañana (10:00 a.m.) a través del programa de videoconferencias “ZOOM”.

Orden del día, asuntos Extraordinarios:

- Conocer y aprobar la fusión definitiva entre el fondo “JMMB Fondo de Inversión Cerrado Inmobiliario”, SIVFIC-012 (fondo absorbido) y el fondo “JMMB Fondo de Inversión Cerrado Inmobiliario II”, SIVFIC-048 (fondo absorbente), conforme a la autorización emitida por la Superintendencia del Mercado de Valores (SIMV), mediante la Resolución núm. R-SIMV-2026-09-FI, de fecha 24 de febrero de 2026, incluyendo:
 - Aprobación del informe de fusión y la ratificación de los estados financieros auditados utilizados como base para la fusión, así como el descargo de los auditores externos.
 - Aprobación del plan de fusión y su cronograma de ejecución.
 - Conocimiento del derecho de recompra aplicable a los aportantes del fondo absorbido y del proceso para ejercer dicho derecho.
 - Aprobación del proceso de transferencia de activos, pasivos, derechos y obligaciones del fondo absorbido al fondo absorbente, como consecuencia de la fusión.

- Conocer y aprobar las modificaciones al reglamento interno y al folleto informativo del fondo absorbente.
- Ratificar al representante legal para ejecutar todos los actos necesarios para la implementación y formalización de la fusión
- Aprobar la disolución sin liquidación del Fondo como efecto de la fusión.

Orden del día, asuntos Ordinarios:

- Conocer y aprobar los Estados Financieros Auditados del Fondo, correspondientes al período 2025.
- Conocer y aprobar la Memoria Anual del Fondo, correspondiente al período 2025.
- Conocer sobre la ratificación del Representante de la Masa de Aportantes, hasta la Fecha Efectiva de la Fusión.
- Conocer sobre la ratificación de los Auditores Externos, hasta la Fecha Efectiva de la Fusión.

Adjunto se encuentran las publicaciones de los avisos de convocatorias de referencia.

Agradeciendo de antemano su atención a la presente,

Les saluda,

Anyely E. Pérez.
Ejecutivo de Control Interno.



CIUDAD



La alcaldesa Carolina Mejía explica el alcande de los trabajos. F.E.

Alcaldía inicia la revitalización integral del parque Enriqueillo

ESPACIO. La alcaldesa Carolina Mejía dejó iniciados los trabajos del remozamiento del parque Enriqueillo, una revitalización integral que transformará también al entorno, cuya inversión superará los 234 millones de pesos.

Durante un acto llevado a cabo este jueves en los terrenos del parque, la ejecutiva municipal agradeció al presidente Luis Abinader por otorgar los fondos económicos y manifestó su alegría por poder realizar esta anhelada intervención que beneficiará no solo a los residentes de Villa Francisca, sino también a los cientos de transeúntes que se desplazan cada día por esta zona.

Carolina afirmó que, al igual que como ha pasado con los demás espacios que la Alcaldía del Distrito Nacional ha recuperado, será vital poder trabajar de la mano con la comunidad para mantener la obra en buen estado.

"La inversión económica que aquí se hace va a merecer la pena cuando aquí vengamos a disfrutar de este lugar en respeto, en orden, que se mantenga limpio y que eso lo que construya sea el bienestar que merecen los dominicanos para que realmente se pueda sentir la alegría de poder compartir", manifestó la alcaldesa.

Los trabajos

La intervención contempla una extensión del parque, la renovación del Paseo de Los Lectores, un moderno módulo para la Policía Municipal, un edificio de servicios con salón multiusos y dispensario médico. También serán renovadas las áreas de juegos infantiles, divididas de uno a seis años, y de siete a 12, respectivamente. Esta intervención integral del parque Enriqueillo y su entorno transformará el espacio en uno mucho más moderno y seguro. La funcionalidad de la obra va dirigida a mejorar la estadía de los usuarios y servirá para revalorizar el uso de suelo comercial en las calles perimetrales al parque. ● elCaribe



AVISO DE CONVOCATORIA PARA LA ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA Y EXTRAORDINARIA DE APORTANTES DEL FONDO "JMMB FONDO DE INVERSIÓN CERRADO INMOBILIARIO"

De conformidad con lo dispuesto en la Ley del Mercado de Valores núm. 249-17, sus reglamentos de aplicación, normas complementarias y sus modificaciones, así como el Reglamento Interno y el Folleto Informativo Resumido del fondo "JMMB FONDO DE INVERSIÓN CERRADO INMOBILIARIO" (en lo adelante, el "Fondo"), aprobado mediante la Tercera Resolución del Consejo Nacional del Mercado de Valores de fecha 1 de noviembre de 2019, inscrito en el Registro del Mercado de Valores bajo el número SIVFIC-012 y en el Registro Nacional de Contribuyentes (RNC) con el número 1-31-37103-5, cuyo programa de emisión única asciende a un monto total de veinticinco millones de dólares de los Estados Unidos de América (US\$25,000,000.00); administrado por **JMMB Sociedad Administradora de Fondos de Inversión, S.A.** (en lo adelante "JMMB SAFI"), sociedad organizada conforme a las leyes de la República Dominicana, titular del Registro Nacional de Contribuyentes núm. 1-31-07414-6, del Registro Mercantil núm. 1016255D, y del Registro del Mercado de Valores núm. SIVAF-010, con domicilio en la Avenida Gustavo Mejía Ricart núm. 102, esquina Abraham Lincoln, Torre Corporativo 2010, Piso 15, Santo Domingo de Guzmán, Distrito Nacional, debidamente representada por su Gerente General, el señor **Alberto Viu Alegre**, de nacionalidad española, mayor de edad, portador del pasaporte número PAS647574, domiciliado en la misma dirección antes indicada; se **CONVOCA** a todos los aportantes del Fondo a la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de Aportantes, la cual se celebrará el día veintitres (23) de marzo de dos mil veintiséis (2026), a las diez horas de la mañana (10:00 a.m.), y se realizará de manera no presencial, a través de la plataforma de videoconferencias "Zoom", conforme a lo dispuesto en la Circular C-SIMV-2020-04 emitida por la Superintendencia del Mercado de Valores. Los datos de acceso serán enviados oportunamente a los correos electrónicos registrados de los tenedores de cuotas.

Esta Asamblea se celebrará con el propósito de conocer y decidir sobre los puntos del siguiente orden del día:

Orden del día, asuntos extraordinarios:

1. Conocer y aprobar la fusión definitiva entre el fondo "JMMB Fondo de Inversión Cerrado Inmobiliario", SIVFIC-012 (fondo absorbido) y el fondo "JMMB Fondo de Inversión Cerrado Inmobiliario II", SIVFIC-048 (fondo absorbente), conforme a la autorización emitida por la Superintendencia del Mercado de Valores (SIMV), mediante la Resolución núm. R-SIMV-2026-09-FI, de fecha 24 de febrero de 2026, incluyendo:
 - Aprobación del informe de fusión y la ratificación de los estados financieros auditados utilizados como base para la fusión, así como el descargo de los auditores externos.
 - Aprobación del plan de fusión y su cronograma de ejecución.
 - Conocimiento del derecho de recompra aplicable a los aportantes del fondo absorbido y del proceso para ejercer dicho derecho.
 - Aprobación del proceso de transferencia de activos, pasivos, derechos y obligaciones del fondo absorbido al fondo absorbente, como consecuencia de la fusión.
2. Conocer y aprobar las modificaciones al reglamento interno y al folleto informativo del fondo absorbente.
3. Ratificar al representante legal para ejecutar todos los actos necesarios para la implementación y formalización de la fusión.
4. Aprobar la disolución sin liquidación del Fondo como efecto de la fusión.

Orden del día, asuntos ordinarios:

1. Conocer y aprobar los Estados Financieros Auditados del Fondo, correspondientes al período 2025.
2. Conocer y aprobar la Memoria Anual del Fondo, correspondiente al período 2025.
3. Conocer sobre la ratificación del Representante de la Masa de Aportantes, hasta la Fecha Efectiva de la Fusión.
4. Conocer sobre la ratificación de los Auditores Externos, hasta la Fecha Efectiva de la Fusión.

Se recuerda a los interesados que la presente Asamblea será celebrada en carácter Ordinario y Extraordinario, y que, para su válida constitución en primera convocatoria, será necesaria la presencia o representación de al menos las dos terceras (2/3) partes del total de las cuotas de participación efectivamente colocadas del Fondo.

En caso de no alcanzarse dicho quórum, la Asamblea podrá celebrarse en segunda convocatoria con la presencia o representación de al menos la mitad (1/2) de dichas cuotas, conforme a lo previsto en la Resolución R-E-SIMV-2024-07-MV, emitida por la Superintendencia del Mercado de Valores en fecha veintiuno (21) de noviembre de dos mil veinticuatro (2024), así como en la Ley núm. 479-08, General de las Sociedades Comerciales y Empresas Individuales de Responsabilidad Limitada, de fecha once (11) de diciembre de dos mil ocho (2008), sus modificaciones y demás normativa aplicable.

Los aportantes podrán hacerse representar mediante poder especial debidamente notariado y dirigido a JMMB SAFI. Los representantes deberán acreditarse con la presentación de su documento de identidad personal vigente. En caso de representación de una persona jurídica, deberá presentarse además la certificación del órgano societario correspondiente.

Los interesados podrán acudir al domicilio de JMMB SAFI para obtener copia del informe de intención de fusión y del texto de las resoluciones que serán propuestas en la Asamblea.

En la ciudad de Santo Domingo de Guzmán, Distrito Nacional, capital de la República Dominicana, a los seis (6) días del mes de marzo del año dos mil veintiséis (2026)..

Alberto Viu Alegre
En representación de

JMMB Sociedad Administradora de Fondos de Inversión, S.A.

Presidente. Abinader y Grupo Construirán en Playa Grande aeropuerto; invierten US\$1,000 MM



El presidente Abinader junto a líderes de Playa Grande, Discovery Land Company.

El aeropuerto Playa Grande fortalecerá las conexiones con Europa, Latinoamérica y otros mercados internacionales claves

Soila Paniagua
s.paniagua@hoy.com.do

Con una inversión que supera los mil millones de dólares el presidente Luis

Abinader y la empresa Playa Grande, Discovery Land Company y Aman anunciaron ayer el desarrollo del Aeropuerto Internacional de Playa Grande, en Río San Juan, provincia María Trinidad Sánchez, que dará acceso aéreo directo a la costa norte del país.

El anuncio fue hecho en un acto en Playa Grande en presencia del ministro de

Turismo, David Collado; de Daniel Loeb, fundador y director ejecutivo de Third Point y representantes de los grupos de propietarios y administradores, incluyendo a Mike Meldman, de Discovery Land Company y el exastro de béisbol Álex Rodríguez.

Playa Grande Golf & Ocean Club es propiedad de Third Point y está operado por Discovery Land Company y Aman.

“Es muy difícil trabajar en el Gobierno, porque uno quiere hacer las cosas de inmediato, pero hay que respetar la ley, el marco legal, las leyes y la Constitución. Eso es lo que hace a un país institucionalmente fuerte, cuando se respeta la ley. Finalmente tenemos este permiso y sé que este será un lugar muy especial en República Dominicana”, dijo el jefe de Estado.

Alex Rodríguez comentó que “cuando Dan me llamó y me dijo que el socio era Mike Meldman, yo dije: aquí sí hay proyecto y mucho potencial para el país. Entonces llamé a mi amigo el presidente y al ministro David, y el presidente nos dio su palabra de que iba a haber un aeropuerto”.

Se reunirá con Trump Presidente Abinader viaja a Miami

Soila Paniagua
s.paniagua@hoy.com.do

El presidente Luis Abinader viajó a Miami, Florida, donde hoy participará en la Cumbre Escudo de las Américas, convocada por el presidente de Estados Unidos, Donald Trump, para promover la libertad, la seguridad y prosperidad regional.

Se prevé que e participen presidentes de 11 países con quienes el presidente Trump dialogará. Se espera la formación de un bloque de cooperación para tratar temas del ámbito regional e internacional, entre estos la migración ilegal y masiva a EU y el hemisferio occidental, las amenazas de bandas criminales, narcotraficantes y terroristas.

La Cumbre será en el Trump National Doral Miami. Están invitados los presidentes de República Dominicana, Chile, Bolivia, Costa Rica, Argentina, El Salvador, Ecuador, Honduras, Panamá, Paraguay, Trinidad y Tobago. ■

AGENDA PAÍS

8:00 a.m. Expo Medio Maratón Claro. Claro, Av. John F. Kennedy #54

8:30 a.m. Ofrenda Floral PLD Día de la Mujer. Altar de la Patria.

6:00 p.m. Acto “Mujeres de Valor”. Club Recreativo de Moca.

Domingo

10:00 a.m. Entrega “Medalla al Mérito de la Mujer Dominicana 2026”. Teatro Nacional.



AVISO DE CONVOCATORIA PARA LA ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA Y EXTRAORDINARIA DE APORTANTES DEL FONDO “JMMB FONDO DE INVERSIÓN CERRADO INMOBILIARIO”

De conformidad con lo dispuesto en la Ley del Mercado de Valores núm. 249-17, sus reglamentos de aplicación, normas complementarias y sus modificaciones, así como el Reglamento Interno y el Folleto Informativo Resumido del fondo “JMMB FONDO DE INVERSIÓN CERRADO INMOBILIARIO” (en lo adelante, el “Fondo”), aprobado mediante la Tercera Resolución del Consejo Nacional del Mercado de Valores de fecha 1 de noviembre de 2019, inscrito en el Registro del Mercado de Valores bajo el número SIVFIC-012 y en el Registro Nacional de Contribuyentes (RNC) con el número 1-31-37103-5, cuyo programa de emisión única asciende a un monto total de veinticinco millones de dólares de los Estados Unidos de América (US\$25,000,000.00); administrado por JMMB Sociedad Administradora de Fondos de Inversión, S.A. (en lo adelante “JMMB SAFI”), sociedad organizada conforme a las leyes de la República Dominicana, titular del Registro Nacional de Contribuyentes núm. 1-31-07414-6, del Registro Mercantil núm. 101625SD, y del Registro del Mercado de Valores núm. SIVAF-010, con domicilio en la Avenida Gustavo Mejía Ricart núm. 102, esquina Abraham Lincoln, Torre Corporativo 2010, Piso 15, Santo Domingo de Guzmán, Distrito Nacional, debidamente representada por su Gerente General, el señor Alberto Viu Alegre, de nacionalidad española, mayor de edad, portador del pasaporte número PAS647574, domiciliado en la misma dirección antes indicada; se CONVOCA a todos los aportantes del Fondo a la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de Aportantes, la cual se celebrará el día veintitrés (23) de marzo de dos mil veintiséis (2026), a las diez horas de la mañana (10:00 a.m.), y se realizará de manera no presencial, a través de la plataforma de videoconferencias “Zoom”, conforme a lo dispuesto en la Circular C-SIMV-2020-04 emitida por la Superintendencia del Mercado de Valores. Los datos de acceso serán enviados oportunamente a los correos electrónicos registrados de los tenedores de cuotas.

Esta Asamblea se celebrará con el propósito de conocer y decidir sobre los puntos del siguiente orden del día:

Orden del día, asuntos extraordinarios:

1. Conocer y aprobar la fusión definitiva entre el fondo “JMMB Fondo de Inversión Cerrado Inmobiliario”, SIVFIC-012 (fondo absorbido) y el fondo “JMMB Fondo de Inversión Cerrado Inmobiliario II”, SIVFIC-048 (fondo absorbente), conforme a la autorización emitida por la Superintendencia del Mercado de Valores (SIMV), mediante la Resolución núm. R-SIMV-2026-09-FI, de fecha 24 de febrero de 2026, incluyendo:
 - Aprobación del informe de fusión y la ratificación de los estados financieros auditados utilizados como base para la fusión, así como el descargo de los auditores externos.
 - Aprobación del plan de fusión y su cronograma de ejecución.
 - Conocimiento del derecho de recompra aplicable a los aportantes del fondo absorbido y del proceso para ejercer dicho derecho.
 - Aprobación del proceso de transferencia de activos, pasivos, derechos y obligaciones del fondo absorbido al fondo absorbente, como consecuencia de la fusión.
2. Conocer y aprobar las modificaciones al reglamento interno y al folleto informativo del fondo absorbente.
3. Ratificar al representante legal para ejecutar todos los actos necesarios para la implementación y formalización de la fusión.
4. Aprobar la disolución sin liquidación del Fondo como efecto de la fusión.

Orden del día, asuntos ordinarios:

1. Conocer y aprobar los Estados Financieros Auditados del Fondo, correspondientes al periodo 2025.
2. Conocer y aprobar la Memoria Anual del Fondo, correspondiente al periodo 2025.
3. Conocer sobre la ratificación del Representante de la Masa de Aportantes, hasta la Fecha Efectiva de la Fusión.
4. Conocer sobre la ratificación de los Auditores Externos, hasta la Fecha Efectiva de la Fusión.

Se recuerda a los interesados que la presente Asamblea será celebrada en carácter Ordinario y Extraordinario, y que, para su válida constitución en primera convocatoria, será necesaria la presencia o representación de al menos las dos terceras (2/3) partes del total de las cuotas de participación efectivamente colocadas del Fondo.

En caso de no alcanzarse dicho quórum, la Asamblea podrá celebrarse en segunda convocatoria con la presencia o representación de al menos la mitad (1/2) de dichas cuotas, conforme a lo previsto en la Resolución R-E-SIMV-2024-07-MV, emitida por la Superintendencia del Mercado de Valores en fecha veintinueve (21) de noviembre de dos mil veinticuatro (2024), así como en la Ley núm. 479-08, General de las Sociedades Comerciales y Empresas Individuales de Responsabilidad Limitada, de fecha once (11) de diciembre de dos mil ocho (2008), sus modificaciones y demás normativa aplicable.

Los aportantes podrán hacerse representar mediante poder especial debidamente notariado y dirigido a JMMB SAFI. Los representantes deberán acreditarse con la presentación de su documento de identidad personal vigente. En caso de representación de una persona jurídica, deberá presentarse además la certificación del órgano societario correspondiente.

Los interesados podrán acudir al domicilio de JMMB SAFI para obtener copia del informe de intención de fusión y del texto de las resoluciones que serán propuestas en la Asamblea.

En la ciudad de Santo Domingo de Guzmán, Distrito Nacional, capital de la República Dominicana, a los siete (7) días del mes de marzo del año dos mil veintiséis (2026).

Alberto Viu Alegre
En representación de
JMMB Sociedad Administradora de Fondos de Inversión, S.A.



ESPERE ESTA NOCHE
EN SOCIEDAD TV

Bajo la conducción de

Maribel Lazala

Una interesante entrevista con

NATHALIE ALMONTE

DOCTORA EN CIENCIAS SOCIALES Y CEO DE “VERBO TALLER”



Quien nos comparte la presente realidad de la Inteligencia Artificial, un verdadero reto para prepararnos, informarnos y asumir con conciencia esta nueva era tecnológica que ya está transformando nuestras vidas.



Sábado 6:30 p.m.



Domingo 8:00 p.m.

¡HÁZ TU PARTE!

#loquehefirmado

UNA PRODUCCION DE MARIBEL LAZALA